



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0048483/2019 - Dictamen del Concurso RD 517/19

---

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 517/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Jefe de Departamento de Sistemas Informáticos Guaraní en el Área de Informática de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 517/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Jefe de Departamento de Sistemas Informáticos Guaraní en el Área de Informática de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

			Puntajes		
Orden de	DNI	Apellido y Nombre	Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total

Mérito					
1°	26.997.099	REVELO Emiliano Angel	60.00	33.90	93.90

ARTÍCULO 2°: Protocolícese y notifíquese a los postulantes.